

# LA CIUDAD DE BAYAMO HA SIDO DECLARADA MONUMENTO NACIONAL

marzo 1939

Los que suscriben, miembros de la Comisión que regula la Ciudad de Bayamo "Monumento Nacional", luego del estudio analítico de los problemas urbanos, así como las visitas e inspecciones a los lugares históricos de dicha ciudad, tienen el honor de informar lo siguiente:

Que se hace de todo punto necesario, para que Bayamo ostente con orgullo el título de Monumento Nacional por sus inigualables méritos, la ejecución de las obras de saneamiento empezando por las más urgentes, de alcantarillado, pavimentación y amaleconamiento del río.

Dada su situación geográfica y la forma alargada de la ciudad, el estudio del alcantarillado con una maestra longitudinal y tuberías secundarias transversales, puede resolverse, situando en el extremo más bajo, la planta de sedimentación y purificación de aguas, las cuales se repartirán más tarde en regadíos o serán llevadas nuevamente al río.

Esta falta de alcantarillado (que presentan casi todas las ciudades de Oriente), conjuntamente con la contaminación del Acueducto, producida en épocas de lluvias por la crecida de un arroyo, mantienen periódicas epidemias de paludismo, tifus o fiebres paratíficas y parásitos intestinales

Y los problemas de alcantarillado, del mejoramiento del Acueducto para evitar su contaminación y el amaleconamiento del río, son de tal importancia, que no se pueden emprender obras de restauraciones ni obras monumentales, sin darles antes cumplida solución.

En su estudio se presentan puntos de contacto, ya que en la actualidad, la ciudad ha perdido fuertes extensiones de terrenos, a causa de la erosión de las aguas, que se produce de afuera hacia adentro en las crecidas del río, y de adentro hacia afuera o sean las

de albañales, que corren abiertas por calles y barrancas hasta encontrar el cauce.

Cuando los miembros de la Comisión inspeccionaban junto al río, la barranca de "La Mendoza" por donde entraron las huestes libertadoras del Padre de la Patria, en la Toma de Bayamo en 1869, ¡grandezas y miserias juntas! convertida hoy esta barranca en un basurero por el cual van las aguas de desechos y frente a la magnífica vegetación que se eleva en las orillas, un modesto cochero, desde el pescante de su desvenecijado vehículo gritó a los Comisionados: "Salven mi casa; antes tenía un patio de 50 metros al fondo, pero el río se los ha llevado y solo me quedan 10".

Anteriormente, "La Mendoza" era un vado que se podía cruzar a caballo; hoy las aguas que han abierto la curva, son allí profundas. Pero esta misma situación geográfica del río, sobre el cual parece recostada la ciudad, ofrece al urbanista una feliz ocasión para realizar sobre las márgenes, una vez fijados por muros o estacas sus nuevos límites, la cintura de fuertes laureles o alameda heroica que sería el paseo de circunvalación de Bayamo, y que guarda entre sus extremos, magníficos escenarios históricos, a los que puede dárseles el carácter épico a que la ciudad es acreedora.

Recibidos los miembros de la Comisión que visitaron a Bayamo, por las autoridades, fuerzas vivas y el pueblo en general, al recorrer las principales avenidas en clamorosa manifestación cívica el público protestaba, frente a las charcas, el polvo y el fango de las calles, del estado de abandono en que se tenía a la ciudad.

No puede Bayamo ostentar el título de "Monumento Nacional", título que encierra una responsabilidad histórica, a la vez que es una afirmación de la cubanidad y una fuente de atracción para el tu-

rismo; no pueden exhibirse las gloriosas ruinas que posee, si no se le dota a sus calles y aceras de una adecuada pavimentación. Por tanto, conjuntamente con las obras anteriores y antes de efectuar las restauraciones imprescindibles de aquellos lugares y edificios que deberán legarse a la posteridad, precisa la ejecución de las obras mencionadas.

Numerosas son las ruinas y los testimonios que aún quedan a conservar y restaurar del glorioso Bayamo de 1869; allí se ven residencias donde los elementos arquitectónicos, ofrecen por sus proporciones y su simplicidad, la misma nobleza de carácter que tenían sus poseedores. Entre estas se encuentran las dos que pertenecieron a la familia de los Céspedes, una de las cuales, en la que nació el Padre de la Patria. Otra, muestra en su interior una página de humildad franciscana, es la casa del que fué Presidente de la República: Don Tomás Estrada Palma. Como prueba de su amor a la Patria, allí está la modesta cama donde dormía el patricio, así como sus muebles y demás enseres.

Las casas de Perucho Figueredo, Maceo Osorio y otros que se detallan en los documentos con que la Sub-Comisión de Bayamo ayudó a la labor investigadora, se relacionan seguidamente.

El cementerio antiguo de Bayamo, que llena en toda su amplitud la tumba de Francisco Vicente Aguilera, y las de otros próceres y que amenaza ruina, es uno de los primeros monumentos a restaurar; con un parque y una plazoleta al frente, se lograría conservar este conjunto, formándole un marco de árboles, realizado por obras de arte y de jardinería.

Urge efectuar pronto los estudios para restaurarlo, pues además de amenazar ruina, existe un proyecto que entraña su destrucción, trasladando los restos de los próceres al cementerio nuevo, y construir en su lugar una avenida. Avenidas nuevas las puede reconstruir Bayamo cuantas veces quiera. Muros donde la Historia por la libertad de Cuba haya pasado con tanta magnitud no se pueden reproducir a ningún precio.

Las tumbas que allí se encuentran, así como el modesto monumento elevado a la memoria del Co-

ronel Pío Rosado y sus compañeros mártires, en las afueras, reclaman pequeñas obras de restauraciones, construcción de pisos y embellecimiento con trabajos de jardinería.

La antigua Ermita del Indio, hoy propiedad particular, debe también ser restaurada.

Y atendiendo a las poderosas razones históricas, los miembros de la Sub-Comisión que estudian las ruinas y monumentos actuales de la Ciudad de Bayamo, proponen para su clasificación como monumentos históricos, con todos los derechos y atribuciones que fueron definidos en el Proyecto de Ley actual, a los edificios civiles y religiosos, monumentos y lugares que se mencionan a continuación:

*Lugares Históricos de la Ciudad de Bayamo*  
"Monumento Nacional"

Lugares de nacimiento de: Carlos Manuel de Céspedes; Pedro Figueredo Cisneros; Francisco Vicente Aguilera; Francisco Maceo Osorio; José Antonio Saco; Ramón Céspedes Fornaris; Joaquín Infante; Juan Clemente Zenea; Jorge Carlos Milanés; Manuel de José Estrada; Tomás Estrada Palma; Adriana del Castillo; Diego Tamayo; Manuel Roblejo; Joaquín Acosta; José María Izaguirre; Juan Luis Pacheco; José Fornaris; Padre Diego José Batista; Eduardo Yero Budúen; José Joaquín Palma; Tristán de Jesús Medina; Luis Bello; Don Esteban Estrada; Lucas del Castillo; Francisco de León Tamayo; Andrés Tamayo; Manuel Muñoz; Joaquín Estrada; José Cedeño; Rodrigo Tamayo; Paulita Téllez; José Fernández de Castro.

Lugares residenciales de: Ursula Céspedes de Escanaverino; Don Fernando Figueredo Socarrás; Manuel del Socorro Rodríguez; Jácome Milanés; Teniente Coronel Julián de Udaeta.

Lugares Históricos: Iglesia de la Luz; Iglesia Mayor; Capilla de Dolores; Hospital de San Roque; Convento de San Francisco; La Cruz Verde; Torre de Zaragoza; Cementerio de San Juan; Convento de Santo Domingo; Edificio donde se editaba "El Cubano Libre"; Cuartel General; Parque de la Revolución; Antiguo Ayuntamiento; Lugar por donde



*Construcción típicamente colonial cuya edificación data de la segunda mitad del siglo XIX, Bayamo*



*Construcción cuya edificación data del siglo XVIII, Bayamo*



*Construcción cuya edificación data del siglo XVII, Bayamo*



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

comenzó el incendio; Sociedad La Filarmónica; Cementerio de Santa Ana; Casa donde se entregó el mensaje al General Calixto García; Lugar donde abrazó Marcano a Modesto Díaz; Barricada de los Bomberos; Edificio del Padre Marfull; Lola la Tejedora; Fusilamiento de Pío Rosado; Lugar donde el Padre Batista detuvo la Procesión de Cospues Christy.

Barrancas o entradas de la ciudad: La Mendoza; La Luz; La Lizana; Santa Ana.

Lugares Históricos fuera de la ciudad: San Lorenzo; La Ceiba; Santa Isabel; Las Mangas; El Dátil; Cauto; Guisa; Guamá; Barrancas (Barrio de); Yara.

Batallas: Babatuaba; Punta Gorda; Peralejo; El Guanábano; Tuabeque; Melones; Caonao; Jaruco.

Definido a grandes rasgos el proceso de reconstrucción y restauración del Bayamo antiguo, que podrá hacerse conjuntamente con las nuevas edificaciones del Ayuntamiento y terminación de la Biblioteca 1869 se presentan a estudio la situación y emplazamiento del Bayamo futuro. Grandes extensiones de terreno en una finca denominada "La Atalaya" o en otra al extremo, denominada "La Cubana", se ofrecen a la vez, por sus condiciones de altura sin depresiones notables, y fácil salida de aguas.

En estos lugares pueden planearse nuevos edificios, de las distintas escuelas de la Universidad, así como nuevos repartos, que unas ordenanzas más severas que las actuales pudieran resguardar.

Una comunicación rápida con el centro de la Ciudad, ayudaría a la urbanización y al avance cons-

tructivo en las cercanías de los conjuntos oficiales proyectados.

Barrios industriales, ya en la actualidad casi formados; barrios de residencias modestas, pudieran entrelazarse por medio de bosques y jardines, en los cuales se construirían campos de deportes, piscinas, stadiums, pistas y otros juegos atléticos que son necesarios al desarrollo de la juventud.

Los elementos arquitectónicos que componen la mayoría de las grandes residencias de Bayamo, tienen allí una persistencia notable, producida por el material de uso en boga en aquella comarca, o sea, el ladrillo rojo, mayor al usado en estas provincias, y conservan entre sí, afinidad y diversidad, pudiéndose decir, que Bayamo posee en las fachadas de sus casas antiguas, su arquitectura regional propia, su estilo, en el cual, las grandes portadas, las ventanas en curva que avanzan hacia afuera con grandes rejas de hierro, coronadas por repisas de ladrillos, cornisas y aleros de tejas, cornisas de ladrillos y algunas arcadas interiores, forman los motivos principales.

Con este carácter de arquitectura y con los numerosos ejemplos que aún subsisten, puede reconstruirse con facilidad una gran parte de sus residencias heroicas; otras de menor puntal y de materiales deleznales, deberán ser destruídas.

Las ruinas del incendio, que con tratamiento monumental y conjuntos de jardinería, deberán quedar en el estado actual, serán motivo de estudios especiales, al igual que lo referente a Guisa y al Parque Nacional de la Demajagua.

DR. CARLOS M. DE CÉSPEDES,  
ARQS. J. M. BENS Y RAÚL OTERO